



Libertad y orden

Juzgado Promiscuo de Familia

Palacio de Justicia – Carrera 7 No. 9-02 – Teléfono 602 2490989 Ext 103

Correo Corporativo: J01pfroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Roldanillo Valle del Cauca

ESTADO No. 111 FECHA: 08 DE JULIO DE 2025 8:00 A.M.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	VER DOCUMENTO
2025-00180-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	PAOLA ANDREA GARCÍA ARBOLEDA	ERIC CARRIÓN GARCÉS	JULIO 07 2025	AUTO DE FAMILIA 673
2024-00293-00	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	Dr. JOSE ALÉLI LOZANO RAMÍREZ		JULIO 07 2025	AUTO DE FAMILIA 674 RESERVA*
2025-00125-00	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO	GLORIA LUCÍA PEREZ GUEVARA MIGUEL ANGEL PEREZ GUEVARA OMAR PEREZ GUEVARA	TITULAR DEL ACTO DE APOYO: AURA MARINA GUEVARA De PÉREZ	JULIO 07 2025	AUTO DE FAMILIA 675

PÁGINA 1 DE 1

SONIA SÁNCHEZ RIAÑO
Secretaria

- ❖ En ejercicio del derecho a la intimidad de la familia. Las providencias notificadas que NO fueron subidas mediante hipervínculo en este Estado Electrónico se remitirán a la parte demandante o ejecutante a través de correo electrónico, en razón a que no se pueden cargar porque la parte demandada o ejecutada NO se encuentra notificada o porque se trata del decreto de una medida cautelar.
- ❖ **IMPORTANTE:** Señor Usuario revisar igualmente LA LISTA DE TRASLADOS